



RESOLUCION No. 0797-AD-87

Lima, 18 de SETIEMBRE de 19 87

Visto el Oficio N° 379/87-FPG, presentado por la Federación Peruana de Golf,

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para poder participar en el torneo "X CAMPEONATO INTERNACIONAL DE GOLF - COPA SIMON BOLIVAR" a realizarse del 12 al 18 de Octubre de 1987, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y vistos los certificados médicos de los deportistas;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S. N° 07-ED - 86;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Golf para que sus deportistas: GONZALO URBINA DE BERNARDIS y LUIS FELIPE DEL SOLAR SAEZ, viajen a la ciudad de Caracas, Venezuela a participar en el torneo "X CAMPEONATO INTERNACIONAL DE GOLF -COPA SIMON BOLIVAR" del 12 al 18 de Octubre de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 3.03.86, los indicados deportistas están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 2237, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuestos a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°s 22317 y 24030.

ARTICULO TERCERO.- El costo que demande el mencionado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Golf (Recursos propios).

Regístrese y Comuníquese,



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
EBV:gcr

Res. 0797-87 18/10/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE GOLF OF.379-87-FPG de 02.9..87		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 09.09.87		ASUNTO: SOLICITA EXPEDICION RESOLUCION DE VIAJE PARA SRS.GONZALO URBINA DE BERNARDIZ Y LUIS FELIPE DEL SOLAR SAEZ A CARACAS- VENEZUELA DEL 12 AL 18 DE OCTUBRE.			
Hora: 3:50 PM		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Numero de Folios: (05) CINCO					
Registrado por: Romanos					
Pase a:					
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		No. de folio	
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		4
		Observaciones:		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		3
		Observaciones:		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		2
		Observaciones:		

Pase a: DINADAF / DADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por: OTDA		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio \$
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		1
		Observaciones:		



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

Nº 379/87-FPG

Lima, Setiembre 02 de 1987



Señor
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-



De nuestra especial consideración:

Nos es muy grato dirigirle la presente a fin de poner en su conocimiento que hemos recibido invitación oficial para participar en el X CAMPEONATO INTERNACIONAL DE GOLF AFICIONADOS "COPA SIMON BOLIVAR", el mismo que se llevará a cabo en la ciudad de Caracas, Venezuela del 12 al 18 de Octubre del presente año.

Es por ello que nuestra Federación, teniendo como referencia las ubicaciones del Ranking Nacional y las evaluaciones efectuadas para tal fin, ha designado a los jugadores:

- Sr. GONZALO URBINA DE BERNARDIS
- y - Sr. LUIS FELIPE DEL SOLAR SAEZ

quienes nos representarán en el mencionado evento y para lo cual solicitamos a su despacho se sirva autorizar el viaje de los mencionados deportistas.

Señalamos que la presente intervención, no irrogará gasto alguna a la Federación, ni al Instituto Peruano del Deporte, por cuanto el Comité Organizador cubre todos los gastos.

Sin otro particular y en espera de lo solicitado, quedamos - de Ud.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF



LUIS E. WOOLCOTT
Presidente

P.D.

HECTOR BELLIDO SANCHEZ
Secretario



Adjuntamos Certificado médico del jugador Luis Felipe del Solar, el de Gonzalo Urbina está vigente por haber asistido recientemente al Torneo de Las Americas (Miami).

EVALUACIONES REALIZADAS A LA PRE-SELECCION
DADA INTEGRAR DELEGACIONES QUE VIAJEN AL EXTERIOR

NOMBRES	Puntaje 18 Hoyos	Puntaje 18 Hoyos	TOTAL 36 Hoyos	Puntaje 18 Hoyos	TOTAL 54 Hoyos	Puntaje 18 Hoyos	TOTAL 72 Hoyos	PUESTO
GONZALO URBINA	74	79	153	70	225	71	294	1º
LUIS FELIPE GRAF	73	76	149	73	222	78	300	2º
FERNANDO FERRINI	79	75	154	75	229	79	308	3º
ANDRES ZUBIATE	77	80	157	78	235	76	311	4º
UWE BURGER	79	78	157	76	233	79	312	5º
LUIS FELIPE DEL SOLAR	82	77	159	81	240	80	320	6º
GONZALO REY DE CASTRO	80	80	160	78	238	83	321	7º
EDUARDO LOLI	83	85	168	79	247	79	326	8º
BENITO LORES	84	84	168	77	245	81	326	8º
GONZALO AMEZAGA	83	80	163	89	252	89	341	10º
FREDDY HAWIE	86	85	171	86	257	88	345	11º
WALTER DE MARTIS	87	95	182	87	269	81	350	12º
JAIME SARMIENTO	76	84	160	--	De	viaje	--	--
MICHAEL HOLME	88	84	172	--	--	--	---	--
EDUARDO IBARRA	88	86	174	--	--	--	---	--

Lima, Setiembre 1º de 1987

ENRIQUE GRAU MALACHOWSKI
Capitán General de Torneos



Federación Venezolana de Golf

Unidad Comercial "La Florida", Local 5 - Av. Avila - La Florida - Caracas 1050 - Telfa.: 74.16.60
74.27.06 - Cable Venezgolf - Apartado de Correos No. 19 - Carmelitas 1010 - Caracas - Venezuela

Caracas, 10 de Junio de 1.987.-

Señores
FEDERACION PERUANA DE GOLF
Estadio Nacional, Puerta 4, Piso 4
Casilla 5637
Lima, Perú.-

FEDERACION PERUANA DE GOLF	
RECIBIDO	
Lima, 6 de Julio, 1987	Firma: [Signature]
Hora: _____	Registro No. 146-87
Acuse No. _____	File / Archivo No. _____

Ref: X COPA SIMON BOLIVAR 1.987.-

Estimados Señores:

Por medio de la presente ratificamos nuestra carta de fecha 12-3-87, en donde invitamos a participar a dos (2) de sus mejores jugadores aficionados, cuyo handicap no sea superior a 5, en la X edición del Campeonato Internacional de Golf Aficionado "Copa Simón Bolívar", torneo internacional que se llevará a cabo en nuestro país, en la Ciudad de Caracas, entre los días 12 al 18 de Octubre de 1.987.

Es importante resaltar el cambio de fecha, ya que en nuestra comunicación anterior, se había indicado como fechas del torneo del 5 al 11 de Octubre.

La competencia se jugará a 72 hoyos, por equipos (países) juego por golpes, mediante la suma de las anotaciones de los dos (2) integrantes de cada equipo.

El programa de la competencia es el siguiente:

Lunes 12:	Llegada de los participantes. - Dia de práctica.
Martes 13:	Dia de práctica. - Ceremonia Inaugural.
Miércoles 14:	1ª vuelta del torneo.
Jueves 15:	2ª vuelta del torneo.
Viernes 16:	3ª vuelta del torneo.
Sábado 17:	4ª y última vuelta del torneo. - Ceremonia de clausura.
Domingo 18:	Regreso de las delegaciones.

Anaco Golf Club
Edo. Anzoátegui
Barquisimeto Golf Club
Edo. Lara
Cancha O'Leary
Edo. Zulia
Caraballeda Golf & Yacht Club
Distrito Federal
Caracas Country Club
Distrito Federal
Cardón Golf Club
Edo. Falcón
Club Caronoco
Edo. Bolívar
El Menito Golf Club
Edo. Zulia
Guanipa Golf Club
Edo. Anzoátegui
Guataparo Country Club
Edo. Carabobo
Izcaragua Country Club
Edo. Miranda
Junko Golf Club
Distrito Federal
Lagunita Country Club
Edo. Miranda
Los Anacoos Country Club
Edo. Miranda
Maracaibo Country Club
Edo. Zulia
Maracay Country Club
Edo. Aragua
Puerto La Cruz & Country Club
Edo. Anzoátegui
Quiriquire Golf Club
Edo. Monagas
San Luis Country Club
Edo. Carabobo
Tía Juana Golf Club
Edo. Zulia
Valle Arriba Golf Club
Edo. Miranda



Nuestra invitación comprende los siguientes gastos por cuenta de la Federación Venezolana de Golf:

- 1.- Pasajes
- 2.- Alojamiento
- 3.- Comidas
- 4.- Transporte Local.

Adjuntamos con la presente dos (2) planillas de datos de sus dos (2) jugadores, las cuales deben ser remitidas a esta Federación con la información requerida acompañada de una (1) fotografía.

Apreciaríamos contar con su participación y esperamos - sus noticias.

atentamente,

por: FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF

RAY|ndp.-

Rafael A. Yanes
Presidente.-

Anexo: Lo indicado.-

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- | | |
|--|--|
| ☐ 1. Boleta Unica Litigante | ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado |
| ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P. | ☐ 19. Tasas Policiales Guardia Civil |
| ☐ 3. Certificado Médico | ☐ 19.1 Certificado |
| ☐ 4. Constancia Tributaria | ☐ 19.2 Copia Certificada |
| ☐ 5. Formulario de Inmigración | ☐ 19.3 Servicio de Seguridad |
| ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes | ☐ 20. Tasas Policiales P.I.P. |
| ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes | ☐ 20.1 Copia Certificada |
| ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso | ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico |
| ☐ 7. Padrón General de Minas | ☐ 20.3 Odontograma |
| ☐ 8. Póliza de Importación | ☐ 21. Tasas Poder Judicial |
| ☐ 9. Póliza de Exportación | ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial |
| ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido | ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial |
| ☐ 11. Clasificación Arancelaria | ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones |
| ☐ 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo | ☐ 22. Papeleta Remate Judicial |
| ☐ 12.1 Constancia Certificada | ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles |
| ☐ 12.2 Derecho de Inscripción | ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles |
| ☐ 13. Póliza de Cabotaje | ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles |
| ☐ 14. Expedición de Pasaporte | ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles |
| ☐ 15. Revalidación de Pasaporte | ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles |
| ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos | ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles |
| ☐ 17. Gravamen de Vehículos | ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65 |
| ☐ 18. Tarjeta de Licencia de Conducir | ☐ 24. Recibo de Arrendamiento |
| ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado | ☐ 25. Transferencia de Vehículos |
| ☐ 18.2 Clase 2: Original | ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg. |

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL LUIS FELIPE DEL SOLAR S

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO LAS MORENAS 251 CANACHO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

Luis Felipe del Solar
Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

F-002-000

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documental

FOLIO No 05

316

000930

051-85-EF/11
001088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

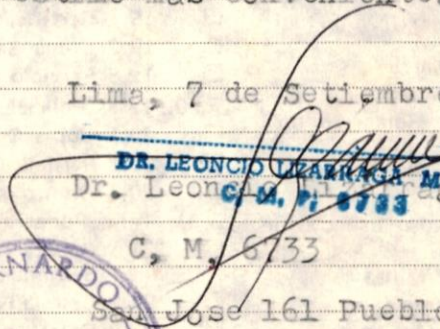
6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El medico que suscribe, CERTIFICA:

Que en la fecha ha efectuado el examen medico en la persona de Luis Felipe del Solar Saez, quien no presenta sintomas ni signos de enfermedad infectocontagiosa ni mental, gozando de buena salud.

Se le expide el presente a su solicitud para los fines que estime mas conveniente.

Lima, 7 de Setiembre de 1987


Dr. LEONCIO URRUTIA MORLA

C. M. 6733

C. M. 6733

San Jose 161 Pueblo Libre

Telf. 613975



INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.